

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARMORAL S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015.**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 9 de Octubre # 411 y Chile, siendo las 12H00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARMORAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **NEO CAPITAL ASSETS LIMITED**, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad neozelandesa y se encuentra representada por el señor Carlos Alberto Mata Hanze; y, 2) **ANTONIO JOSÉ SAAB ADUM**, por sus propios y personales derechos, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS ^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Se deja constancia que la comisaria de la compañía, la señora Mariana Jacke Rosero fue individual y especialmente invitada a formar parte de la presente junta de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la comisaria y del gerente correspondiente al ejercicio económico de 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico de 2014, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al comisario de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Antonio José Saab Adum; y, como secretario de la misma, el señor Antonio Manuel Saab Chedraui, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas presentes. El presidente pide por secretaria que se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisaria de la compañía, la señora Mariana Jacke Rosero; y, 2) Las memorias realizadas por el gerente de la compañía, el señor Antonio Manuel Saab Chedraui, todos correspondientes al ejercicio económico de 2014.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la comisaria de la compañía y las memorias realizadas por el gerente de la misma, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.- 

secretario procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, los mismos que determinan una utilidad correspondiente al ejercicio económico de 2014 de VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.644,40).

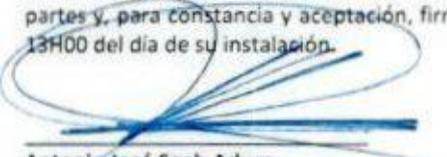
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.- El secretario expone que la utilidad del ejercicio económico 2014, es de VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.644,40).

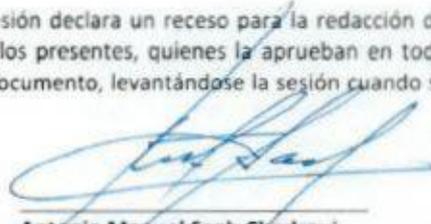
CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR A LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se elija como comisaria de la compañía a la señora Mariana Jacke Rosero.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir como comisaria de compañía, a la la señora Mariana Jacke Rosero, para el periodo de 1 año.

No habiendo otro punto que tratar la presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las 13H00 del día de su instalación.

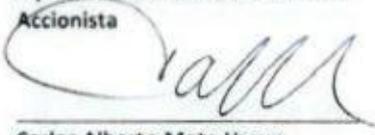


Antonio José Saab Adum
Presidente de la sesión



Antonio Manuel Saab Chedraui
Secretario de la sesión

P.) NEO CAPITAL ASSETS LIMITED
Accionista



Carlos Alberto Mata Hanze
Apoderado

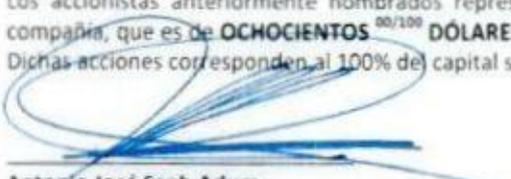


Antonio José Saab Adum
Accionista

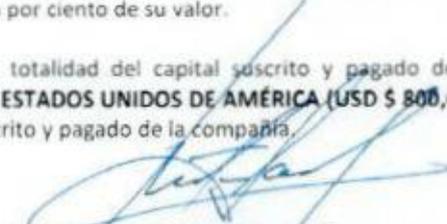
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMORAL S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015.

En Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 9 de Octubre # 411 y Chile, siendo las 12H00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARMORAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **NEO CAPITAL ASSETS LIMITED**, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad neozelandesa y se encuentra representada por el señor Carlos Alberto Mata Hanze; y, 2) **ANTONIO JOSÉ SAAB ADUM**, por sus propios y personales derechos, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**. Dichas acciones corresponden al 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.



Antonio José Saab Adum
Presidente de la sesión



Antonio Manuel Saab Chedraui
Secretario de la sesión